

CUARENTENA Y ECONOMÍA

No hay sectores productivos que puedan evitar las pérdidas que les producirá la interrupción de su actividad. La demanda interna se va a desplomar. Las medidas del Gobierno van en la dirección correcta.

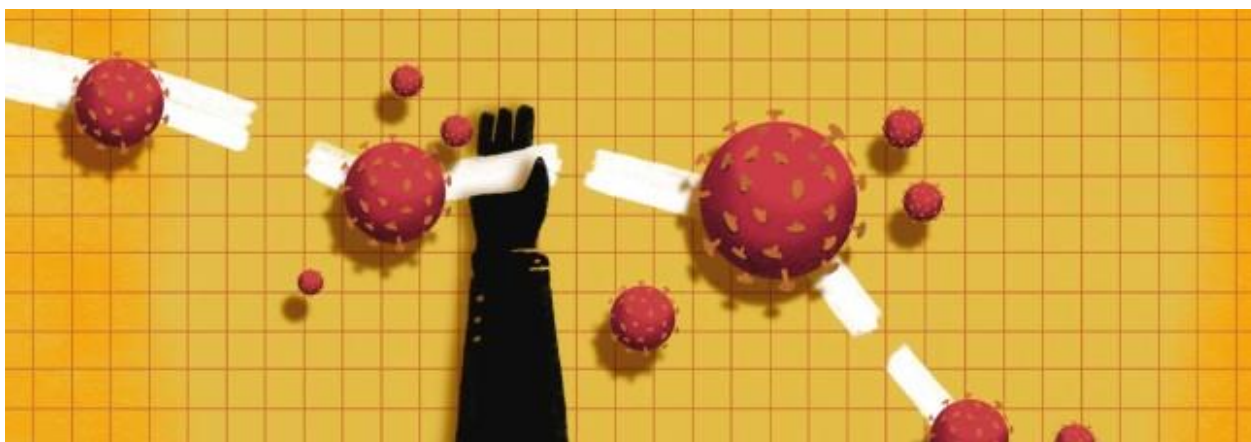


ILUSTRACIÓN MORPHART PUBLICADO HACE 8 HORAS

Con la necesaria aplicación del aislamiento preventivo por tres semanas, el país entra en una nueva etapa en su lucha contra la pandemia. El efecto colateral de esa drástica medida contra el coronavirus es la semiparálisis de la actividad económica. Días antes, con la caída del precio del petróleo de hace unas semanas, como consecuencia de las diferencias entre Rusia y Arabia Saudita se afectaron los ingresos de Ecopetrol, algunas pequeñas empresas del sector y los servicios asociados. Así mismo, el colapso de las bolsas redujo el valor de muchas firmas. Fueron las primeras consecuencias, a las que se suma lo que pueda pasar con la cuarentena.

El confinamiento impacta fuertemente a los servicios como el comercio (distinto al de alimentos), hotelería, restaurantes, esparcimiento, cultura, servicios personales y a las empresas, seguros, transporte y la actividad inmobiliaria. No hay sectores productivos que puedan evitar las pérdidas que les producirá la interrupción de su actividad durante tres semanas. El problema con las pequeñas y medianas empresas de servicios, así como con los trabajadores independientes (formales e informales), es que no pueden hacer frente a una interrupción de sus ingresos por mucho tiempo. Las pérdidas de empleo y las quiebras pueden ser considerables en medio de una situación riesgosa que dificulta una recuperación rápida y hará que muchos colombianos se suman en la pobreza.

La encuesta de confianza del consumidor de Fedesarrollo para febrero, tal vez el primer dato que se produce en medio de la crisis, mostró la inquietud de los hogares ante la situación y su deseo de reducir el consumo, como reportaron los encuestados. Un mal dato que confirma que el consumo se va a desplomar y con él la demanda interna, que hasta ahora había sido el soporte de la economía, ante la debilidad de la externa.

Se requieren medidas extraordinarias para una situación extraordinaria. Las medidas del Gobierno van en la dirección correcta con la disposición de dinero para fortalecer la salud y garantizar suministros y capacidad hospitalaria, así como un sustancial aumento de las pruebas para confirmar contagio. Esencial el soporte del Gobierno a los más vulnerables a través de los programas de Familias en Acción, Jóvenes en Acción o Adulto Mayor, así como el anticipo de la devolución del IVA. La pregunta es si esto será suficiente, ante el previsible aumento del desempleo que puede afectar a otras capas de la sociedad. Se requiere más gasto para apoyar a la población empobrecida, asegurar el abastecimiento de alimentos y medicamentos, y propiciar que la actividad productiva se recupere para que enganche trabajadores. Ante tantas necesidades, la regla fiscal autoriza una mayor deuda debido al ciclo económico y al ciclo petrolero. En este momento la prioridad es evitar la recesión y, en la medida de sus posibilidades, el Gobierno debe aumentar su gasto en las áreas prioritarias y buscar la forma de financiarlo.

De otro lado, las decisiones tomadas por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) buscan aumentar la liquidez general y es algo conveniente que puede extenderse. No es mucho el espacio para reducir la tasa de interés de referencia, máximo 100 puntos básicos (llevarla de 4,25 % a 3,25 %), pero, de todas maneras, sería un alivio para los agentes endeudados, y el Banco debe estar evaluando la conveniencia y el momento apropiado de hacerlo, así como la viabilidad de otras medidas que puedan necesitarse .